

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» a don Salvador Aguilar Ruiz.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de marzo de 2012 (BOE de 13 de abril de 2012), para la provisión de la plaza núm. DF000295 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Aguilar Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 32036614-Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.